

# EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.  
 Quera. . . . . 12 »  
 Ultramar y Extranjero, un año 100 »

PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,  
 EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO  
 4.—ALAMEDA PRIMERA.—4

Reclamó y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE

Todos los enfermos del pecho HAN DE LEER LO SIGUIENTE:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tambien sin repugnancia alguna por parte de los enfermos, mas delicados y es de segura asimilacion con la acostumbrada adiccion de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un número de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como un agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.

DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de Paris. Autor de la Peptonina y EN TODAS LAS FARMACIAS.

El Depósito en esta ciudad en la droguería de la señora Viuda de R. Isasi.

## MANIFESTACION.

Prepárase para el domingo una gran manifestacion en esta ciudad, á la que concurrirán gentes de todas las clases sociales y de los partidos todos.

La patria de Velasco, á quien mataron en heroica lid los ingleses; la patria de Alsedo y Bustamante, á quien mataron en heroica lid los ingleses, pero de cuyo desastre tuvieron no pequeña parte los franceses; y la patria de don Pedro Velarde, á quien los franceses mataron en heroica lid; la patria del gran marino Cornejo, la de los no menos ilustres don Blas de Barreda, don José Antonio de la Colina, Corvera, Bustamante y Guerra, Jado Cajigal, don Francisco Montes y Caloca, Gonzalez Haedo, y tantos otros que pelearon con heroicidad con soldados de todas las naciones; la patria de estos valientes y pundonorosos marinos que, peleando un dia y otro con marinos y soldados de todas las naciones, dieron pruebas tantas de las virtudes más insignes del militar, no puede dejar de sentir los ul-

trajes que se infieran á la patria de aquellos inclitos paisanos; pero sabrá nacerlo con dignidad, con orden, con el mayor respeto, dando al asunto un carácter exclusivamente español. ¡Viva España! ¡Viva el pueblo! ¡Vivan la Marina y el Ejército! es lo único que procede, mostrándonos, como siempre que en España han surgido dificultades parecidas á la de ahora, *españoles sobre todo.*

Si se pensase en dar colorido político á tan patriótica manifestacion, entonces para el viaje no se necesitarian alforjas; si Dios quisiera que el resultado de esta campaña, concluya en paz ó en guerra, sirviese para matar los partidos viejos todos, ganariamos mucho porque los partidos son los que nos están matando, porque no hay uno que sea capaz de probarnos que no ha sido infame, inicu, y mantenedor de todas las calamidades, que, en lo material, nos tienen sumidos en la mayor desgracia.

En la manifestacion del domingo en Madrid habia un grupo de obreros cuyo grito era: MAS PATRIA Y MENOS POLÍTICA. Estos obreros van comprendiendo lo que les tiene cuenta y prefieren á las palabras buenas y malas obras, obras y palabras buenas. Ah! si en España tuviésemos menos políticos, tendríamos más libertad, más orden, más justicia y las fuentes del trabajo, tal cual pudiéramos deseárselas.

Ahora se trata de la patria, de su honra y de sus intereses: basta, pues, gritar ¡viva la patria! dejándose las patrias de otros para que las defiendan ellos, sin perjuicio de que si las cosas se complicasen admitiésemos los buenos servicios de los que sinceramente nos los ofreciesen.

¡Viva España! ¡Viva España! ¡Viva España!

EL CORREO DE CANTABRIA no ha tomado el rábano por la hojas: ha tomado

las palabras en su genuino sentido.

*La Voz Montañesa* ha dicho:

«Y SI UNO DE ESTOS JORNALEROS Y POBRES VERGONZANTES ACUDE AL RANCHO ES PORQUE HA PERDIDO YA TODA IDEA DE DECORO.»

¿Qué significa pobre vergonzante? Tener vergüenza y no tener decoro, no lo comprendemos.

En nuestra réplica no hemos hecho más que contestar al colega; si á este le molestan las verdades que decimos, nosotros somos los primeros que lo lamentamos.

Mal puede echársela de maestro, ni concederse ese título quien, en cuestiones absolutamente políticas y sociales no reconoce autoridad en ninguno. Las idiosincrasias del pobre y del rico sobre que discurriamos, son innegables, y no pueden contestarse más que como las contesta *La Voz*, no contestándolas.

Nosotros creemos saber quienes son en España los mayores enemigos del trabajo, los más terribles adversarios de los pobres, y lo diríamos sin ambages ni rodeos con razones incontestables, si se nos obligase á ello.

## SECCION DE NOTICIAS.

Al partir del 1.º de Setiembre próximo se suprimen, entre Santander y Bárcena y vice-versa, los trenes mixtos que á continuacion se expresan:

Núm 34 que sale de Santander á las 11.00 mañana para llegar á Bárcena á las 2.10 tarde.

Num. 33 que sale de Bárcena á las 5.03 tarde y llega á Santander á las 8.00 noche.

Desde la expresada fecha inclusive, los trenes correos números 32 y 35 admitirán, en dicha seccion, viajeros de las tres clases.

Esta noche á las ocho y media ejecutará la banda municipal en la Plaza de la Libertad, las siguientes piezas:

Paso doble francés *Les Marins du Bourget*.—F. Petit.

Mazurka *Aurora*.—G. Espinosa.

Retreta *Austrica*.—Keler Bela.

Seguidillas en la zarzuela *El Sacristan de San Justo*.—M. Nieto.

Guaracha en la zarzuela *La Tela de Araña*.—M. Nieto.

Polka *La Caprichosa*.—O. Nieto.

Los salones del *Casino Montañés* han quedado instalados en el piso principal de la casa núm. 2 de la plaza de Becedo, ó sea encima del café Cantabro.

Ha quedado constituida la Junta directiva en esta forma:

*Presidente*, D. Jose Maria Cagigal.

*Vice-presidente*, Arsenio Odriozola.

*Tesorero*, Mariano Carcés.

*Contador*, Severiano Bustillo.

*Bibliotecario*, Domingo Rodriguez.

*Secretario*, Ramon Arce.

*Vocales*, Agustin Sierra.—Carlos Escandon.—Manuel Bravo.—Santiago Ontañon Bolado.

Se está organizando la sesion inaugural artístico-literaria, en la que tomarán parte distinguidos poetas y profesores.

Por fallecimiento de D. Antonio Gallo Diez queda disuelta la Sociedad comercial *Gallo y Canales*, haciéndose cargo de la liquidacion de los negocios y de los asuntos pendientes de la casa, el sócio superviviente D. Manuel Canales del Peral, estableciéndose este en el comercio de esta plaza, bajo su solo nombre y propia cuenta negociando en los mismos ramos que la sociedad ya disuelta; D. Manuel Canales ha conferido poder general á D. Dionisio G. Agüeros Pastor.

En vista del mal resultado que ha obtenido con la venta de su almanaque en esta ciudad el poeta Nisio Posadas, este vate saldrá mañana para Bilbao con objeto de probar fortuna.

Recomendamos al público favorezca

á Nisio comprándole libros, no por los libros precisamente, sino por Nisio, que no pudiendo trabajar, falto de salud, ha dejado el oficio de chocolatero, y agoviado por el peso de las obligaciones se ha decidido sacar partido de la literatura *sui generis* que todos conocemos en Santander.

No; alegraremos por esa circunstancia que Nisio vuelva pronto de Bilbao con la edicion de su *Almanaque de la Risa* agotada.

NADA DE NIÑERIAS.

A este objeto dice el manifiesto:

«Provocaciones por parte de España, ni directas ni indirectas; que será tanto más sostenida y eficaz la simpatía con que apoyen nuestro derecho las potencias neutrales, cuanto más seria y decorosa sea nuestra actitud.

No substituyamos á las complacencias de antes las arrogancias de ahora. Nada de exageraciones ni hervores chauvonistas: nada de expedir pasaportes, expulsar sócios de las Academias, devolver cruces ni coronelías; déjense en su funda empolvada las grandes frases del repertorio antiguo. La seriedad de la nacion no consiente tales puerilidades y retóricas. Cuando se haya dado satisfaccion al derecho hollado, vendrá la hora de devolver el medallon de pelo y los retratos, á fin de sellar el rompimiento. Por el momento, la actitud de España debe ser resuelta, sí, pero por lo mismo, severa; consiste en hechos, y no en ruido, que es ruido lo que hacen los niños para divertir el miedo, y los grandes para dar suelta á su despecho. La raza alemana es raza intelectual por excelencia: para dar á entender á Bismarck que España no es la sultanía de Zanzibar ni un reino de Camarones, no precisan fiestas de pólvora, ni actitudes trágico-románticas, ni gritos tumultuarios.»

(De *El Dia*.)

El periódico *Le Soleil* asegura que Alemania se ha apoderado de las islas Carolinas con objeto de cambiarlas luego por las islas Chafarinas, en las costas de Marruecos, anulando de este modo el poder ofensivo y defensivo de España.

Conseguido este propósito, la presencia de Alemania en las inmediaciones de Marruecos y de la Argelia sería un peligro constante para todos los estados que tienen posesiones en el Mediterráneo.

Al pasar la manifestacion del domingo en Madrid por la calle del Principe, los Sres. Martos y Becerra subieron al Circulo militar para dirigir la palabra á los manifestantes, y lo hicieron en los siguientes términos:

«Españoles: Nos han creído en una gran postracion. De ella misma sacaremos fuerzas para defender nuestros derechos: á todos nos une una única aspiracion: la de la salud de la patria. Españoles: nuestra bandera podrá caer deshecha entre el humo de la pólvora y agujereada por las balas, pero humillada jamás. (Grandes aplausos).

Aquí está el ejército y la marina; ahí el pueblo: pueblo, ejército y marina unidos, demostrarán que por nuestras venas corre la sangre de Bailén. Españoles, ¡viva España! Españoles, ¡viva el ejército! Españoles, ¡viva la marina! Españoles, ¡viva el pueblo!»

Después el Sr. Becerra pronunció las siguientes palabras:

«Españoles en este Casino está la salvaguardia de la patria; aquí, como en todas partes, no hay más que un solo grito, el de viva España; si nuestros derechos no se respetan, recurriremos al derecho de la fuerza. Tenemos confianza en el ejército y en la marina; juremos todos aquí por los manes de nuestros antepasados y por cuanto más sagrado nos sea, dar al ejército nuestras haciendas y cuanto sea necesario por la salvacion de la patria. Guardemos entretanto la mayor compostura. Os recomiendo el orden, en tanto llega la hora de cumplir con nuestro deber. Españoles: ¡Viva el ejército y la marina! ¡Viva el pueblo! ¡Viva España! (Repetidos aplausos)»

Se asegura que el capitán general de Filipinas ha pedido al gobierno 200 jefes y oficiales para poder movilizar, en caso necesario, el ejército de aquel país.

Siguen haciéndose solemnes manifestaciones de protesta contra la conducta de Alemania. Orden completo.

Hace días venimos oyendo hacer las mayores ponderaciones de la conducta seguida por el ex-Diputado provincial y Abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad don Salvador Gutierrez Mier, que lo mismo que su apreciable esposa no omiten medio de cuantos pueden ser oportunos en los actuales momentos para atender de todas las maneras posibles á los vecinos del angustiado pueblo de La Concha, en donde en estos días han ocurrido algunas enfermedades.

Quien conozca al Sr. Gutierrez, quien

sepa hasta qué punto es bondadoso y servicial, como nosotros prácticamente lo sabemos, nada le sorprenderá, como tampoco sorprenderá á los que conozcan las brillantes cualidades que adornan á su señora esposa, á quienes felicitamos con toda sinceridad, deseándoles disfruten de una salud completa, lo que sería una gran dicha para aquel pueblo.

Ha sido nombrado oficial de esta seccion de Fomento D. Marcelino de la Guerra.

*La Voz Montañesa*, apoyando la idea de *El Progreso de Santander*, cree conveniente que se convoque una reunion de periodistas para ponerse de acuerdo sobre la manifestacion que se tiene en proyecto. Conformes con los colegas, y avisen cuando gusten.

Relacion de los pilotos de esta matricula que deben presentarse en la comandancia de marina para pasar al servicio de la armada.

Don Julian Osté Perez, Sisto Claudio Gutierrez, Manuel Guardia Perez, José Antonio Garcia Gayol, Casimiro Caballero Madera, Gabriel Oleaga Bureño, Eusebio Cruz Casado, Bernardo Echebarré San Juan, Valentín Venero Azuce, Gonzalo Abad Rojas, Joaquin Antonio Teran Ruiz, José Joaquin Muñoz Diaz, Lorenzo Gomez de la Hoz, Antonio Trabanco Anavitarte, Juan Bautista Larrinaga y José Rivet Polidura.

Si se reúne suficiente número de concejales hoy celebrará sesion ordinaria nuestro Exmo. Ayuntamiento.

Ayer terminó la clasificacion de soldados de esta capital, y de los pueblos de Cueto, Peña-Castillo y San Roman.

Los mozos del pueblo de Monte serán clasificados el martes próximo, y el lunes se verán en este ayuntamiento los casos pendientes.

Parece que el Sr. Pezuela, con el carácter de urgente, ha dirigido el siguiente telegrama á los jefes de los departamentos y escuadras:

«Todos los jefes y oficiales de los cuerpos de la armada que se encuentran con licencia ó residencia y tengan destinos en los departamentos, escuadra ó en este ministerio, se presentarán inmediatamente á ocupar sus puestos.»

Dice *La Voz Montañesa*: «El paseo de la Concepcion pide riengo.

Recordamos á nuestros ediles que en años anteriores se regaba con agua del mar, y hoy, que se tiene la de la Molina en medio del camino, se permite que las muchas personas que frecuentan aquel paseo vayan envueltas en una nube de polvo.

¿Se remediará este mal? Unimos nuestro deseo á los deseos del colega.

INSTITUTO PROVINCIAL.

—o—o—

La matricula ordinaria del próximo curso estará abierta desde 1.º hasta 31 de Octubre.

Los alumnos podrán acudir á la Secretaria del Instituto todos los dias no feriados por mañana y tarde, donde se les facilitará un impreso para la inscripcion de la matricula, debiendo acompañar un sello móvil por cada una de las asignaturas en que quieran matricularse.

Para ingresar en la segunda enseñanza se requiere que el alumno presente la fé de bautismo y sea aprobado en un exámen teórico práctico de todas las materias que constituyen la primera enseñanza elemental completa, ante el tribunal competente. Por este exámen satisfará el alumno cinco pesetas.

Por los derechos de Matricula satisfarán los alumnos en un solo plazo, 8 pesetas por cada asignatura lo mismo que los de enseñanza Doméstica y Privada.

Por cada cédula de inscripcion que reciban los alumnos abonarán 2.50 pesetas.

Para ingresar en los estudios de Comercio y Náutica y Dibujo se exigen las mismas condiciones que para la segunda enseñanza, con sólo la diferencia que por la clase de Dibujo no se pagan derechos de matricula ni sufren el exámen de ingreso.

Se halla vacante la plaza de médico municipal del 2.º partido de Torrelavega, dotada con 750 pesetas anuales por la asistencia á 160 familias pobres, salvo casos extraordinarios.

Los aspirantes acreditarán la práctica médica de cinco años.

El contrato durará ocho años.

En el caso de tener que ausentarse el Médico, ó si enfermarse, tendrá la obligacion de designar quien le sustituya.

Declarada una epidemia por la Junta municipal de Sanidad, no le será admitida la renuncia del cargo, á no resultar imposibilitado en absoluto para ejercer la profesion.

Las instancias, documentadas, se admitirán en el término de quince dias.

En la fabrica grande de seda hubo el domingo un gran incendio que destruyó 28.000 arrobas de seda hilada á capullo; es decir, casi toda la cosecha de la huerta de Murcia.

Han quedado destruidos los almacenes y las dependencias.

cala  
ño.  
s.  
Agas  
tas  
D  
hora  
tierr  
D  
don  
Ram  
D  
sun  
á 50  
D  
Horg  
tol:n  
Priet  
no C  
don J  
sé Zo  
Viad  
Aja

Se calcula que las pérdidas ascienden a unos seis millones.

El edificio estaba asegurado contra incendios por *La Urbana*.

Don Victor Diez Fernandez ha sido nombrado fiscal municipal de Santander durante el bienio que ha dado principio el 1.º del corriente.

Felicitemos al señor Diez por su merecido nombramiento.

*El Aviso* ha visitado la magnífica Exposición de cuadros al óleo y acuarelas con que el señor don Carlos Mateu ha adornado la sala del Hotel de la señora viuda de Redon, y enumerando los autores de los susodichos cuadros, consigna entre ellos los nombres de dos montañeses, don C. Sainz y Sr. Campuzano.

Recomienda el colega a las personas de gusto visiten dicha Exposición en la que podrían adquirir algún lienzo, pues el señor Mateu se propone vender algunos con bastante economía.

Si la Diputación no estuviese tan agoviada la haríamos una recomendación: que adquiriese los cuadros de los citados montañeses, pues hay alguna circunstancia especial que lo recomienda.

Don Casimiro Sainz, natural de Matamorosa, en el partido judicial de Reinosa, fué pensionado hacia 1872 por nuestra Diputación, pero lo fué nominalmente porque nunca llegó a las manos del estudioso artista nada de lo que se le había ofrecido, seguramente por la razón de que lo necesitaba: ha sido premiado en varias de las Exposiciones celebradas en Madrid, donde vende con suma facilidad sus cuadros, que los dá arreglados por ser su ambición muy poca.

Mucho celebraríamos saber que los trabajos de Sainz y de Campuzano se quedasen entre nosotros.

*El Boletín Oficial* inserta el pliego de condiciones para la contratación, en pública subasta, de los servicios de hospedería, fonda y cantinas en el Lazareto súbico de Pedrosa.

El acto se celebrará el día 1.º de Setiembre en el Gobierno civil.

De los 16 individuos de la primera reserva de marinería de esta brigada que deben pasar al servicio de la armada han correspondido 7 á esta capital, 4 á Laredo, 2 á Castro-Urdiales, 1 á San Vicente de la Barquera, 1 á Suances y 1 á Santoña.

Ha sido nombrado presidente de la audiencia de Santander don Peregrin García.

**Lista de suscripción para ocurrir á medidas sanitarias contra la invasión de la epidemia del colera.**

**Ayuntamiento.**

Suma anterior Pesetas 9909 77

- Don Pedro Escalante y don Agabio Escalante, á 250 pesetas cada uno. . . . . 500
- Don Agustín Cortines. . . . . 200
- Don Amós Escalante y la señora Viuda de don Mauricio Gutiérrez de Célis á 125. . . . . 250
- Don Valeriano de la Pedrosa, don Gregorio Palacios, y don Ramon Rueda. á 100. . . . . 300
- Don Maximo Sainz, Sr. Erasun y don Tomás G. Quijano, á 50. . . . . 150
- Don Rafael Abascal, don José Horga, don Gil Lanes, don Antolin Rozas, señores Rodriguez Prieto y Compañía, don Aquilino Célis, don Joaquin Alonso, don José María Amieva, don José Zorrilla y Calzada, D.ª B. Briz Viuda de Sanz, doña Dolores Aja viuda de Casado y don Cle-

- mente Lopez Doriga, á 25. . . . . 300
- Don Federico Rodriguez y don Francisco Coterá, á 20. . . . . 40
- Señora viuda de Cuesta, don Pedro Mendicouague, don Filiberto Miegimolio y don Sixto Valcazar, á 15. . . . . 60
- Don Julian Castro, doña María Fernandez de la Campa, don Manuel Lopez, señores Eguía hermanos, don Nicolás Cavada, don Manuel Velarde, don Prudencio Aguilera, don Victor Ortiz Villota, señores Manuel Hoyos y Compañía, Administradores de Correos, don Gerónimo Crom, don Antonio Maraño, M. N, señora Viuda de don Nemesio Polanco, señora Viuda de Peñil, don Julian Gurtubay, don Joaquin Larza, don Dionisio E. Salgado, don Andrés Torcida, don Apelio Sainz, don José Mazo Carcova, don José Priego, don Justo García y señores Romero y Cajigas, á 10. . . . . 240
- Don Guillermo Cabello, doña Micaela Eguaraz, don Pedro Mazon Gonzalez, N. N., don Manuel Diego, don Marcelino Aparicio, don Eugenio Lafuente, A. M., don José María Ruiz, doña Basa Sañudo, don Lucio Balmaseda, R. G., don Eusebio Revilla, don Ramon Torcida, don Ramon Santillan, doña Eulalia Ardanaz, don Manuel Fresneda, don Mauricio Lamadrid, don José Antonio Perez, don G. A. Navea, doña Anastasia Regadera, don Luis Gutierrez y don Jacinto Gonzalez á 5. . . . . 115
- Don José García y don Luis María Bedia, á 4. . . . . 8
- Don Angel Espina, doña Maximina Blanco, F. M., á 3. . . . . 6
- Doña Amalia Cordero, don José Zumelzu, don Pablo Manuel, B. F., á 2,50. . . . . 10
- Don Lorenzo Ibarrondo, don Alonso Sanchez, don Francisco Larvañaga, don Nemesio Ortiz, doña Paula García, don Angel Ruiz, doña Casilda Durante, don Ramon Quintana, don Ramon Gomez, don Pedro Garrido, donña Manuela Gonzalez, don Juan Lope, don Manuel Samperio, don Guillermo Regato. á 2. . . . . 28
- Doña Balbina Suarez. . . . . 1 50
- B. C., doña Concha Revilla, don Pedro Lopez, José Lázaro Morales, doña Concepcion Perez, P. J. Oviedo, doña Matea Santos, doña Jesusa Bodega, don Pedro Gonzalez Ladillo, y don Enrique Ruven á una. . . . . 10
- Don Antonio Iglesias, don Manuel Cristoba, doña Adela Castillo, á 0,50. . . . . 1 50
- Doña Concepcion Cuevas y N. N. á 0, 25. . . . . 50

Pesetas. 29850 27  
(Se continuará.)

Además: Don Casimiro Cacho, una cama completa.  
Don Marcelo Alonso, caso de declararse el colera en la ciudad, se suscribirá con 7,50 pesetas mensuales, una arroba de arroz y una libra de té.  
Y don Desiderio Santocildes, un saco de harina.

**Suscripción abierta en el Gobierno civil para el mismo objeto.**

Suma anterior Pesetas 32435

- Doña María Clotilde de la Pedraja, viuda de Parra; señores Angel B. Perez y Compañía, y don Antonio Cabrero, á 2 500 pesetas cada uno. . . . . 7500
- Señores Estanislao Abanca y Compañía. . . . . 2000
- Señores Hijos de Gurtubay, don Isidro Castanedo, don José Piñal, y señor Marqués de Monte castro, á 1000. . . . . 4000
- Doña María Concepcion Campuzano de Pedruca, don Manuel Eguilior, don Ramon R. del Corral, don Santos Zorrilla del Collado, y don Miguel Avendaño, á 500. . . . . 2500
- Don Marcelino Sautuola, don José Antonio Cedrun, y doña Cipriana y doña Eleuteria Sa-

- lazar, á 250. . . . . 750
- Don Juan Gonzalez. . . . . 200
- Doña Ramona Gallo de Varona. . . . . 125
- Don Pedro de Escalante y don Amós de Escalante, á 100. . . . . 200
- Don Federico Pardo, don Pablo Carreras y don Isidoro Alonso, á 50. . . . . 150
- Don Ramon de Buega. . . . . 75
- Señora viuda de García Gomez y don Tomás Ortiz de la Torre, á 25. . . . . 50
- Don Máximo de Selano Alvear; don Casimiro Cacho; señores Velasco y Saiz; don Santos Madrazo; don Federico Rodriguez Linares; don Juan Argüelles; don Eduardo Somarriba y señores Carrera, García y hermano, á 20. . . . . 160
- Don Genaro de Cos; don Joaquin Faci; don Raimundo J. de Heras; don José Lastra Lanza y don Pedro Mendicouague, á 15. . . . . 75
- Don Pedro Bolado; don Ramon Escalante; don Santiago Gonzalez; don Manuel R. Gandarillas; don José Carús; don Manuel Catalan; Doña Francisca Huerta; don Felipe Rodriguez y don José Ortiz, á 10. . . . . 90
- Don Federico Collado; don Francisco Sainz, don Ramon Puente; don Jacinto Lopez; don Manuel Salas; don Braulio San Juan; don Antonio Sainz Fernandez; don Jaime Rivalaigua; don Ramon Rebollo y don Vicente Sancifrián, á 5. . . . . 50
- Don Juan García Azcué, y doña Ramona Araluce, á 3. . . . . 6
- Don José Bárcena. . . . . 2

Pesetas. 50368

Además han ofrecido:  
Don Casimiro Cacho una ca na completa.  
Don Francisco Perez Bustamante mil libras de arroz.

Don Marcelino Sautuola sostener por su cuenta mientras dure la epidemia á una familia pobre compuesta de cuatro personas.

Y don Ramon Torcida cinco pesetas diarias desde el día en que oficialmente se declare el colera hasta su total desaparición; y además, semanalmente, una arroba de arroz, una de alubias, una de garbanzos, una de carne cecina y una de bacalao.

La Junta replica encarecidamente á todos sus convecinos contribuyan con la mayor suma posible á remediar las grandes necesidades que habrán de sentirse en el desgraciado caso de que la epidemia colérica se desarrolle en nuestra capital.

**FONDOS PUBLICOS.**

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 25

- Deuda amortizable del 4 por 100 . . . . . 78'80
- Renta perpétua interior del 4 por 100. . . . . 59'70
- Acciones del Banco de España. 342'00
- Billetes del Tesoro de Cuba. 88'00
- Londres. . . . . 46'45
- París. . . . . 4'85

**VARIEDADES.**

**LAS CAROLINAS**

Del colera la gente ya no se ocupa; de política menos que de las virgulas; nada de eso se habla desde hace dias; nuestra atencion absorven *Las Carolinas*.

Las Pacas y las Lolas y las Julianas; las Gervasias, las Pepas, las Nicotinas; las Amparos, las Conchas, Luisas y Petras, todas, todas hoy viven muy descontentas.

Una niña lloraba llena de celos, sin que nada calmara su desconsuelo;

y al suspirar, la joven triste decia:  
—«¡Su amor, sí, me han robado *Las Carolinas!*»

Siempre encuentro á mi novio hablando de ellas; y hasta está decidido á ir á la guerra, si, como yo le he oido, á esas muchachas, Alemania tratase de enamorarlas.

Pero ¿por qué los hombres tan de repente en defensa de aquellas su vida ofrecen? No puedo más; los celos me martirizan..... ¡Dichosas de vosotras *Las Carolinas!*»

Carolinas; ¡alerta! y si Alemania pretende apoderarse de vuestras caras, daremos por vosotras todos la vida..... ¡Que vivan españolas *Las Carolinas!*

ALFREDO.

**CONTRA EL CÓLERA.**

ROM legitimo de CAÑA, á la alta rectificación de 28 grados Cartier

MARCA R. F. C.

Certificado de su pureza por el Sr. Químico Municipal D. José María Cajigal.

DEPÓSITO: CAFÉ DEL ANCORÁ.

- Cajas de 12 Botellas..... 94 reales.
- Idem de 24 Idem .... 178 »
- Botellas sueltas..... 8 »

En la tienda nueva LA AFRICANA calle de Tetuan núm. 11 se vende el mismo líquido para el que acredite pertenecer á la clase jornalera, con una considerable rebaja, de los precios de arriba.

Hasta la fecha nadie ha encontrado remedio eficaz para la tisis y las enfermedades de la garganta, así como para la debilidad general del sistema, como el hígado de bacalao; pero como es muy desagradable el tomarlo, muchas personas no pueden digerirlo. La Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, no solo es muy agradable al paladar sino que también está preparada para poderla digerir fácilmente. No hay duda alguna que es un remedio muy eficaz para la tisis, los constipados y debilidad nerviosa.

Los hipofosfitos combinados con el Aceite de hígado de bacalao aumentan mucho su valor. Para los niños delicados no hay remedio que le ciagul

**AMONTILLADO TRAFALGAR.**

Legítimo de Jerez de la Frontera á 16 reales botella; por docenas á 14.

Unico depósito en el establecimiento del SOBRINO DE PRUDENIO FERNANDEZ REGATILLO.

Calle de Colon.

Y segun dictámen dado por varios facultativos para librarse del colera no hay mejor preservativo.



**VINO**  
TÓNICO-NUTRITIVO  
**DEFRESNE**  
Con Peptona. (Carne asimilable)  
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El *Vino Defresne* tiene un sabor exquisito, y es el unico reconstituyente natural y completo. Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.  
**DEFRESNE**, Proveedor de los Hospitales de Paris  
Y todas las Farmacias

El depósito en esta ciudad en la droguería de la Sra. Viuda de R. Isasi.

**SECCION ECONOMICA.**

*Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de guerra de la capital.*

**MEDICOS.**

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades de la piel y de la matriz.—Blanca 19, segundo a la izquierda.

**DROGUERIAS.**

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumeria, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

**MAESTROS DE OBRAS.**

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASO HOYO.—Taller de pintura de Casañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

**AGENTES DE NEGOCIOS.**

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

**COMPANIAS DE SEGUROS.**

LA UNION Y EL FENIX.—Compañia de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

**SEDERIAS Y LANERIAS.**

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y generos de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

**PINTORES.**

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

**ALQUILER DE COCHES.**

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

**RANCHOS PARA BUQUES.**

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

**LEANDRO, FOTOGRAFO DE LA REAL CASA.**

Plaza Vieja, número 4.—Santander. En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural. Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reducciones y retratos de niños. Horas de trabajo, de 9 a 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

**MÁQUINAS PARA COSIR DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.**

15, BLANCA 15, SANTANDER. Además de los modelos conocidos hoy, esta Compañia ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, reciben completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros. Desconfíese de los falsificadores que se venden al público con nuestro crédito, para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

**LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.**

15, BLANCA 15, SANTANDER A PLAZOS 10 reales semanales. AL CONTADO 10 por 100 de rebaja.

**VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

antes A. Lopez y Compañia. SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia	Pacifico
Barcelona los dias 5 y 25	
Málaga " 7 y 27	
Cádiz " 10 y 30	de cada mes
Santander " 20	
Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), á PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Paita, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferents con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. El vapor correo

P. DE SAURÚSTEGUI. es el destinado á salir de este puerto el 20 de Agosto. Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, número 36.

En la farmacia de Corpas, calle de San Francisco, se acaba de recibir linfa vacuna del Instituto de Bélgica. Se garantiza su resultado.

Expulsion de la lombriz solitaria en el término de tres horas con el específico que se encuentra en dicha oficina.

LAPIZ JAQUECA para combatir los dolores nerviosos; medicamento inofensivo que se que se puede llevar en el bolsillo. En la misma farmacia encontrarán todas las especialidades farmacéuticas y aparatos de goma y caucho.

**VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS. EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION Y TÉRMINO DEL SARDINERO**

Entre ellas una comoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio. Para el ajuste, dirigirse á D. Germao del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º o en la imprenta de este periódico.



PROVEEDOR DE LA REAL CASA. EN LA ÚLTIMA EXPOSICION. FÁBRICA DE GALLETA ELABORACION DE CAFÉ por fuerza motriz al vapor. GRAN VARIEDAD EN CLASES, NOVEDAD Y ELEGANCIA EN ENVASES. ECONOMÍA EN PRECIOS. Es cuanto puede ofrecerse y ofrece al comercio y consumidores G. ANTONIO NAVEA MALIAÑO, TRAVESIA DE SIERRA-2-SANTANDER.

**DROGUERIA DE LA VIUDA DE R. ISASI, 5—Compañia—5.**

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS. Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones, Clipso-bombas distintos sistemas Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

**DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES Y TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.**

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

**PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.**

Artículos tintóreos para fabricas de jabon, fotografias y todo lo demás concerniente al ramo.

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA. MEXICO.**

El magnifico y rápido vapor-correo de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds. Saldrá de Santander, para Habana, y Veracruz, con escala en la Coruña, el 2 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros. Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año. PASAJE DE ENTREPUENTE. Para la Habana. . . . . 125 pesetas. Para Veracruz. . . . . 150 d.

Este magnifico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

A los Sres. pasajeros de entrepuente se les dá pan fresco y vino diariamente. Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte referendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive. El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente expedirán billetes hasta el dia antes de la salida. Para más informes, dirigirse al agente de la Compañia, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico. Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen el derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañia un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía directa ó hasta el más cercano á ella.

**EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**

Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es rescatada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjia, etc. CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estómagos delicados de la soportan sin el inconveniente de la resurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. Scott & BOWNE, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion, y sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT, ETC. BOWNE, Químicos, Nueva York. Precio: Frasco grande á 24 reales, idem pequeño á 13 idem.

**LA ESTACION.**

PERIÓDICO ILUSTRADO DE MODAS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de Paris; patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una crónica de la moda. Se publica en trece idiomas. Es quincenal y dá al año 2.000 grabados en negro 12 hojas de patrones con doscientos modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y trabajos á la aguja. Sólo cuesta al año 13 pesetas la edicion económica y 21 la de lujo. Para suscripciones en Santander dirigirse á don Alfredo del Rio, Alameda primera núm. 4.